



Quito
Alcaldía Metropolitana

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FINAL

No. de Acta (FINAL):

11

Tipo de Acta:	Parcial	Definitiva	X
Tipo de Contratación:	CATÁLOGO ELECTRÓNICO		
Código Proceso No.:	ORDEN DE COMPRA N.-CE-20230002321696		
Objeto de Contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-AZCA.		
Valor del Contrato:	USD. 39.999,96 treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100 centavos, sin incluir IVA.		
Plazo de Ejecución:	De acuerdo al Convenio Marco		
Periodo Ejecutado	18 de noviembre - 17 de diciembre de 2023		
Anticipo:	No Aplica		

1. COMPARECIENTES

En la Ciudad de Quito con fecha 19 de diciembre de 2023, siendo las 14h05, se reúnen en las oficinas de Administración Zonal Calderón, ubicada en la Av. Geovanni Calles 9-76 y Av. Luis Vaccari, el MSc. Edison Javier Araguillín Simbaña en calidad de Responsable de la Orden de Compra N.- CE-20230002321696 y por otro lado el Ing. Marcelo Vinueza en calidad de Técnico NO interviniente, y el señor Marcelo Andrés Alarcón Alarcón en calidad de contratista, con el fin de suscribir el **Acta Entrega-Recepción Final** de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-AZCA.

2. ANTECEDENTES

UBICACIÓN Y SITUACIÓN

La parroquia de Calderón se encuentra ubicada al Noreste del Distrito Metropolitano de Quito. Limita al Sur con las Parroquias de Comité del Pueblo, Llano Chico, Zambiza y Puembo; al Norte con las parroquias de San Antonio y Pomasqui; al este con las parroquias Guayllabamba y Tababela; al Oeste con Pomasqui, Carcelén y Ponciano. Tiene una altura de 2.660 m.s.n.m. con un clima templado.

Esta parroquia tiene una alta densidad poblacional, considerado como un polo de desarrollo y donde la ciudad de Quito puede seguir creciendo. Por otro lado, todo el territorio alrededor de esta Parroquia está conformado de suelos arenosos y de cangagua, donde abundan especies vegetales como la cabuya negra, el guarango, el molle, la chilca, entre otros, también sobresale en la parte agrícola la producción de maíz, maní, chochos.

Con fecha 12 de enero del 2023 se emitió las certificaciones PAC No 0100000936 y Presupuestaria N.- 1000066402 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-AZCA., según Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-0045-M DE AUTORIZACION QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS, con cargo a la Partida Presupuestaria No. 730418, denominada "Servicio de mantenimiento de áreas verdes de las parroquias de la Administración Zonal Calderón - AZCA" USD. 39.999,96 treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100 centavos, sin incluir IVA.

Mediante sumilla inserta en Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2023-0077-M de fecha 16 de enero del 2023, el Sociólogo Klever Albán, Administradora Zonal de Calderón Subrogante, autoriza el gasto y el inicio del proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-AZCA, QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS.

Con fecha 17 de enero del 2023, la Dirección Administrativa Financiera genera la Orden de Compra Por Catalogo Electrónico N.- CE-20230002321696, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-AZCA, por un valor de USD. 39.999,96 treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100 centavos, sin incluir IVA.

Con fecha 18 de enero del 2023, el Sr. ALARCON ALARCON MARCELO ANDRES acepta la Orden de Compra Por Catalogo Electrónico N.- CE-20230002321696, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-AZCA, por un valor de USD. USD 39.999,96 treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100 centavos, sin incluir IVA. Según Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2023-0078-M de fecha 16 de enero del 2023 se designó al Ing. Josué Guerrero, Funcionaria Directivo, como Responsable de la Orden de Compra N.- CE-20230002321696.

Según Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2023-0078-M de fecha 16 de enero del 2023 se designó al Ing. Josué Guerrero, Funcionaria Directivo, como Responsable de la Orden de Compra N.- CE-20230002321696.

Según Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0114-M de fecha 11 de abril del 2023 se designó al Ing. Marcelo Vinueza, Funcionario Directivo, como Técnico no Interviniente de la Orden de Compra N.- CE-20230002321696.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0238-M del 19 de junio de 2023, se designa al MSc. Edison Araguillín, Jefe de la Unidad de Ambiente de la Zonal de Calderón como el nuevo Administrador de la Orden de Compra Nro. CE-20230002321696.

Con documento de 15 de diciembre de 2023 e ingresada el 14 de diciembre de 2023, registrado con Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-1784-E, el señor Marcelo Andrés Alarcón Alarcón, donde se informa:

*"Yo, **Marcelo Andrés Alarcón Alarcón** con **CI. 171759614-0**, me permito solicitar a usted se realice la inspección de los trabajos realizadas por el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES), de acuerdo a la orden de compra por catálogo electrónico CE-20230002321696.*

De igual forma mediante la presente me permito comunicar que los trabajos se finalizaron el Periodo pendiente de pago del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2023, por cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales del mismo. Por lo que solicito de la manera más comedida a quien corresponda inicial con el proceso de finiquito de la orden de compra CE-20230002321696 correspondiente a la onceava entrega del servicio y el pago de los respectivos rubros una vez terminado los trabajos (...)"

Mediante documento con fecha del 15 de diciembre de 2023 e ingresada el 18 de diciembre de 2023 y asignado con memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-1820-E, suscrito por el Sr. Marcelo Andrés Alarcón Alarcón, donde se enuncia:

*"Yo, **Marcelo Andrés Alarcón Alarcón** con **CI. 171759614-0**, me permito solicitar a usted se realice la inspección de los trabajos realizados por el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES), de acuerdo a la orden de compra por catálogo electrónico CE-20230002321696,*

De igual forma mediante la presente me permito comunicar que los trabajos finalizaron el Periodo pendiente de pago del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2023, por cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales del mismo. Por lo que solicito de la manera más comedida a quien corresponda inicial con el proceso de finiquito de la orden de compra CE-20230002321696 correspondiente a la onceava entrega del servicio y pago de los respectivos rubros una vez terminado los trabajos (...)"

El señor Marcelo Andrés Alarcón Alarcón realiza las actividades en los parques, en el periodo 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia y cumpliendo con el tiempo previsto de acuerdo al convenio marco:

Los lugares intervenidos durante el periodo 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2023 son:

Predio	Ubicación	Area m2
	https://maps.app.goo.gl/6j5GgCKy3gm4xHC58	1212,1
415301	https://maps.app.goo.gl/d8NVckKtgwRVEgFh9	10144,56
	https://maps.app.goo.gl/hf5oFWS5CbJoQCof6	2757,1
628381	https://maps.app.goo.gl/9F3fU8AYs8rpcziZ9	4888
320108	https://maps.app.goo.gl/ynBTPXC1fqhXZTFT9	731
320109	https://maps.app.goo.gl/ARuEnqzv2bHzYYSX6	723
390029	https://maps.app.goo.gl/Pjx1ovTYKbTrGxCY9	484,45
433703	https://maps.app.goo.gl/1y4GCd5L5mMC594f7	1280,2
	https://maps.app.goo.gl/FXgRW1hA6KWTz6bP7	1589,3
301160	https://maps.app.goo.gl/QNVUikcAZyp1vKNc7	3687,11

	344673	https://maps.app.goo.gl/LPJyWbHXAt5mQ6CXA	1238,84
		https://maps.app.goo.gl/U4FQ9nzFTD6iQTdB9	1743,5
		https://maps.app.goo.gl/E4DYJPSEkr5Y1s1D6	462,09
		https://maps.app.goo.gl/j5wAGGLacJECVZuw8	7105,4
	3637213	https://maps.app.goo.gl/4ScYWsiwt2F6Mk6v8	9598,96
	577646	https://maps.app.goo.gl/XJSuB8H6gBZH2BL98	4302,39
	Total		51948

3. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Ítem	OBJETO DE CONTRATACIÓN	V. Total sin IVA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES)	3636.36

4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

El Contratista se obligó con el GAD del Distrito Metropolitano de Quito a realizar las actividades en los predios a entera satisfacción y cumplir con las condiciones generales de los Términos de Referencia y especificaciones técnicas descritas en la Orden de Compra N.- CE-20230002321696

5. CONDICIONES OPERATIVAS

Con documento registrado con Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-1820-E, ingresada el 18 de diciembre de 2023, pero el documento se encuentra con fecha 15 de diciembre de 2023, donde se da a conocer el informe de las actividades realizadas del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2023, en su parte pertinente menciona:

“Observaciones y recomendaciones

Se encuentra con la grama crecida y con plagas de ratones se recomienda hacer periódicamente el mantenimiento ya que se le recuerda que la maleza es un foco de infección el cual las atraen plagas las aprovechan para encubarse y por consecuencia pone en peligro la salud de las personas.

Los trabajos se los realizó en todas las ID que nos entrego el administrador de la orden de compra.

Limpieza y retiro de residuos: recoger piedras, palos y demás objetos que Obstaculicen el corte

Corte de césped: utilizando motoguadaña

Se realizó coronas (1 vez al mes)

Se fumigo árboles para que su follaje este sano (1 vez al mes)

Se fertilizó químicamente con yaramilia para que mejore su desarrollo (1 vez de forma bimensual)

Se removió la tierra (3 veces al mes)

RECFOMENDACIONES: Se debe hacer periódicamente el mantenimiento en los puntos las personas piden que se vuelva al mes por motivos que sus niños juegan ahí y a hierba muy crecida atenta a la salud de los infantes debido.

Se pide que coordine con los moradores para que cuiden sus parques y recojan las eses de sus mascotas.

OBSERVACIONES.- se mira a simple vista que la hierba esta crecida y con basura

El personal el mantenimiento de áreas verdes y jardines cumplió con las especificaciones técnicas de la orden de compra. Al momento de encontrarse ejecutada el servicio, estos son: uniformes del personal, equipamiento de seguridad, insumos necesarios, herramientas, maquinaria y personal operativo para la ejecución del trabajo"

El contratista cumplió con las condiciones de entrega del servicio de mantenimiento de áreas verdes de las parroquias de la ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-AZCA: durante el periodo de 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2023, considerando que las anteriores entregas (10), se cumplieron a cabalidad en campo sin que existe novedades al respecto.

El contratista realizó las actividades en todos los predios que se detallan en los términos de referencia y ficha técnica

de la Orden de Compra, en el periodo de 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2023 y durante todas las entregas realizadas (10) cumpliendo a cabalidad los trabajos en campo y que fueron verificadas.

El Contratista cumplió a cabalidad con lo que establecen las especificaciones técnicas detalladas en los términos de referenciay ficha técnica de las Orden de Compra, durante las 11 entregas realizadas y verificadas en campo, cumpliendo el metraje establecido en los TDRs.

El contratista realizó todas las actividades en el tiempo establecido de acuerdo al Convenio Marco que firmo con el SERCOP yde acuerdo a los términos de referencia y necesidad de la Administración Zonal Calderón, durante las 11 entregas realizadas y verificadas en campo.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS						
Plazo Contrato		No Aplica		meses		
Fecha de aceptación de la Orden de Compra		17 de Enero del 2023				
La Orden de Compra Inicia		Desde el 17 de Enero del 2023	X	Disponibilidad del Anticipo		
Fecha de Finalización de la Orden de Compra		Conforme se describe en el Convenio Marco				
Fechas de entrega del producto			18 de diciembre de 2023	Estado	Ejecutado	
7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA						
VALORES ENTREGADOS			CONTRATO	**ANTICIPO 50%		
			39.999.96	No Aplica		
No. Pago (relacionado con el periodo)	Valor en Facturas (Sin IVA)	12% IVA	A Total + IVA	B Valor del Anticipo	C Valor de la Multa	D Valor a Pagar al Proveedor(A-B-C)
1	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
2	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
3	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
4	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
5	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36

6	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
7	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
8	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
9	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
10	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
11	3636.36	0,00	3636.36	No hay Anticipo	No hay Multa	3636.36
VALORES PAGADOS A LA FECHA			39999.96	0,00		
SALDOS FINALES			0,00	0,00		
Valor a pagar en números y letras			3636.36 (TRES MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS 36/100) incluido IVA			
Causa de la multa			No hay Multa			
**ANTICIPO			No hay Anticipo			
8.CONSTANCIA DE LA RECEPCION						
<p>El nuevo Administrador de la Orden de Compra N.- CE-20230002321696, designado mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0238-M del 19 de junio de 2023, se designa al MSc. Edison Araguillin, Jefe de la Unidad de Ambiente de la Zonal de Calderón como el nuevo Administrador de la Orden de Compra Nro. CE-20230002321696, considerando que durante el periodo 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2023, realizó la inspección de campo y genera el Informe N.-11 emitió su criterio técnico que la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-AZCA, cumplen con lo establecido en Los Términos de Referencia y Orden de Compra N.- CE-20230002321696.</p> <p>Cabe mencionar que las obras fueron generadas en el tiempo establecido durante las 11 entregas, las mismas que fueron verificadas en campo su cumplimiento a cabalidad y sin que se presente novedades.</p>						
9. OTROS EN CIERTOS CASOS						
No Aplica						

10. ENTREGA RECEPCIÓN / CONCLUSIÓN
<p>El Administrador de la Orden de Compra N.- CE-20230002321696 (MSc. Edison Javier Araguillin Simbaña) deja constancia que el contratista señor Alarcón Alarcón Marcelo Andrés, entrega el informe el 18 de diciembre de 2023 y con una verificación de campo, se expresa que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la Orden de Compra N.- CE-20230002321696.</p> <p>Por lo expuesto se constató que se recibió el servicio del periodo 18 de diciembre al 17 de diciembre de 2023, se recibió el servicio objeto de esta contratación a entera satisfacción y se procede a suscribir la presente Acta -Entrega Recepción Final.</p> <p>Se deja constancia que no se aplican multas ni sanciones, considerando que la obra fue realizada en los tiempos establecidos, durante las 11 entregas y que las actividades de este contrato fueron verificadas en campo.</p>

11. ACEPTACIÓN

Cabe señalar, que una vez que se recibió la documentación habilitante para el pago por parte del proveedor, se procede a elaborar y legalizar la presente acta **Entrega Recepción Final** en la presente fecha. Además, se deja constancia que las 11 entregas fueron realizadas a entera satisfacción, las mismas que se verificaron en campo los servicios del contratista sin que exista alguna novedad durante el periodo de contrato.

Las partes declaran que aceptan el presente documento, de lo cual dan fe y suscriben en tres ejemplares del mismo contenido en el Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de diciembre de 2023.

11. RESPONSABLES DE LA SUSCRIPCIÓN

Administrador del Contrato	MSc. Edison Javier Araguillin Simbaña	Técnico No Interviniente	Ing. Marcelo Vinueza
Cargo:	Funcionario Directivo	Cargo:	Funcionario Directivo
Contratista:	Alarcón Alarcón Marcelo Andrés REPRESENTANTE LEGAL	Testigos de honor (de ser el caso):	No Aplica
RUC:	1717596140001		